



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "II Expo Maquinarias 2026"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.090.-

DALCAHUE, 09 de abril del 2026.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "II Expo Maquinarias 2026", el miércoles 22 de abril del 2026; el certificado N°154 de Secretaría Municipal de fecha 10 de diciembre del 2025 y el decreto alcaldicio N°2.835 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026; La sentencia de proclamación recaída en la causa rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la actividad denominada "II Expo Maquinarias 2026" en la comuna de Dalcahue, la cual se realizará en el Parque Teguel el día miércoles 22 de abril del 2026 a partir de las 10.30 horas, con el objetivo de potenciar y promover a los usuarios a conocer alternativas tecnológicas para mejorar y facilitar el trabajo en el campo.

IMPÚTESE: Los gastos devengados por este concepto deben imputarse a los centros de costo 040431 "Desarrollo Rural" cuenta 22.01.001 para personas y 040417 "PRODESAL" cuenta 1140507015002 Municipal Convenio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FRP



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL